



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE  
FACULTAD N° 20 DE FECHA: MARTES 26 DE JULIO DEL 2022**

*El día martes 26 de julio de 2022, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Erick Alejandro Ulises Gutiérrez Fernández, Humberto Junior Maldonado Santana y Bryan Giomar Quito Núñez; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de Escuela: Dr. Víctor Tarazona Miranda (Matemática), Dr. Roger Pedro Norabuena Figueroa (Estadística) y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de Departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Dra. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), el Director del Instituto de Investigación: Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, según citación y agenda:*

*El Decano toma la palabra y dice que esta sesión asido convocado para conformar la Comisión Disciplinaria de la Facultad donde se tiene que ver la denuncia de una docente respecto a un alumno y tenemos que formar esta comisión para que vean ese caso en anterior sesión no hubo desconocíamos ese tipo digamos de formación de una Comisión en la Facultad como se estipula un reglamento como el que se está presentando*

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**REGLAMENTO DISCIPLINARIO PARA ESTUDIANTES DE LA UNMSM**  
**CAPÍTULO V COMISIÓN DISCIPLINARIA ESTUDIANTIL**

**Artículo 14.**

*Designación de los miembros de la Comisión El Consejo de Facultad designa a los - miembros de la Comisión, constituida por tres miembros: un docente principal, (preside); un docente asociado y un estudiante perteneciente al tercio superior, para un periodo de un año, se formaliza mediante resolución de decanato y se ratifica por resolución rectoral. No hay reelección inmediata de los integrantes. Los miembros de la comisión de proceso disciplinario para estudiantes no deberán pertenecer a ningún órgano de gobierno de la UNMSM.*

*Dr. Edison Raúl Montoro Alegre y dice yo estaba digamos un poco en la duda ese Reglamento y está aprobado cierto a nivel de la universidad o de la Facultad.*

*El Decano toma la palabra y dice no es a nivel de la universidad*

*Dr. Edison Raúl Montoro Alegre toma la palabra y dice si pues habla de una comisión a hi digamos de una Comisión Disciplinaria me parece de repente esa conformación para*



*ver específicamente casos de este tipo digamos en casa Facultad usualmente yo lo entendería que es una comisión investigadora cierto porque tiene que investigar se tiene que recoger digamos el descargo otras palabras de todas las partes yo le hago el cometario debido a la pequeña experiencia que tuve o tuvimos porque en el periodo anterior la gestión anterior ante de la pandemia hubo un caso de un tipo acoso no se presentó el caso de un alumno hacia una alumna que se hizo una denuncia por parte se hizo una queja de los padres de la alumna pero hay que tener mucho cuidado porque luego cuando se hizo la investigación adecuada vivos que en este caso la alumna había inventado todo entre comías entonces yo recomendaría que la comisión se apruebe no tiene que ser una comisión no vaya a buscar un culpable no es así tengan mucho cuidado si no la comisión tiene que tener lo principal primero investigar someter analizar evaluar porque recordemos que mencionaron en la sesión anterior que se trata de unos jóvenes creo que están en el primer ciclo y los jóvenes de primer ciclo apenas tiene 18 o 19 años son inmaduros pueden tener muchas equivocaciones o errores por falta a veces de experiencia yo no soy partidario que un joven debemos ponernos en lugar nosotros somos adulto con mucha más experiencia en ese sentido quiero dar mi opinión la comisión que se establezca primero tiene que ser una comisión que asuma como una comisión investigadora de repente estamos haciendo una tormenta en un vaso de agua eso quería comentar.*

***El Decano** toma la palabra y dice si Dr. Edison lo que realmente esta mencionado es lo que realmente está ocurriendo todo lo que usted ha comentado es efectivamente lo que está ocurriendo, pero de todas maneras nosotros tenemos que formar nos piden lo establecen este artículo 14 que formemos primeramente aquí en la facultad que analice investigue después se de una opinión al Consejo y de ahí se envié a otra comisión que es del Rectorado ahí verán si ratifican o no ratifican ahí verán el criterio que pueden tener por eso estamos buscando a las personas idóneas adecuadas en este tipo de tratamientos estos casos yo creo que no nos va defraudar el alumno en sentido de que como es principiantes recién ingresa a la universidad está pensando que está en el colegio hemos dicho en sesión anterior que el alumno a reconocido se ha disculpado hasta en dos oportunidades eso tiene bastante consecuencia yo creo que no debe legar a mucho mas*

***Mg. Willy Barahona Martínez** toma la palabra y dice de mi parte yo también concuerdo con las palabras vertidas del Dr. Montoro, en realidad yo propondría la comisión de Ad Hoc en vista de que ya se ha contractado algunas pruebas algunos detalles que ha mostrado la sesión anterior y también que hay llegado por correo veo que el estudiante tiene la disponibilidad o ya el pidió las disculpas del caso su compañera delegada también aceptado esas disculpas según tengo entendido yo creo que eso deberíamos solucionarlo internamente y con una Comisión Ad Hoc no generemos precedentes generando una Comisión Disciplinaria por los motivos que ya explico el Dr. Montoro, no nos metamos en una situación más complicada de lo que se tiene hay que tomar en consideración.*

***Dr. Eugenio Cabanillas Lapa** toma la palabra y dice solamente quería informar respecto a ese Reglamento Disciplinario fue observado en una Asamblea Universitaria por los estudiantes quedo pendiente su reformulación yo no sé si esa reformulación se hizo o no se hizo ese es el primer punto y el segundo punto, aunque yo no estado en el Consejo de*



*Facultad anterior normalmente una Comisión Disciplinaria se forma en una situación muy delicadas yo no sé hasta qué punto esto amerita una comisión disciplinaria y con mayor razón en su momento ese reglamento fue cuestionado yo sugeriría que el Director de Escuela y Bienestar determine el nivel de responsabilidad que habido en estos acontecimientos y de acuerdo eso el hacen un informe y el Consejo de Facultad determina en hacer una comisión Ad Hoc no estoy de acuerdo a que se constituya una comisión d este tipo porque en su momento este Reglamento fue observado.*

**El Decano** toma la palabra y dice que va invitar al Asesor Legal para que nos pueda dar su opinión respecto a este caso.

**Mg. Víctor Osorio Vidal** toma la palabra y dice Doctor no sé si entendido bien, pero me parece se trata de una comisión permanente cuya duración es un año por los miembros que usted a designado yo personalmente conozco al profesor Carlos es una persona bien equilibrada no creo que cometa alguna injusticia si hay algo que no es en el Consejo podríamos corregir la falta de madurez la falta de experiencia de los jóvenes el hecho de disculparse ya es muy importante ya reconoce la falta que cometió entonces me parece en el caso de este joven ya no habría mas cosa que hacer excepto claro la profesora tiene que aceptar las disculpas no tampoco podemos dejar así a la profesora porque ella está haciendo la queja yo creo que la profesora va entender y va aceptar las disculpas, la verdad también está el Consejo Señor Decano si hay alguna cosa que sale del límite no permitiremos que haya una injusticia de ese tipo seria ya cumplir con elegir una comisión permanente para que vean casos que se puedan suscitar y como menciono el Dr. Cabanillas hay algunas instancias no se pueden saltar la Dirección de Escuela de acuerdo a nuestro Estatuto contrala marcha académica bueno en consecuencia tiene que ver algún pronunciamiento de la Escuela de repente incluso ya queda en ese nivel hacen las pases y la profesora ya no llega a ese nivel incluso

**El Decano** toma la palabra y dice yo creo que esa comisión una vez organizado elegido tiene que pedir tosas las informaciones de las instancias en este caso de escuela coordinado de estudios generales Vicedecano etc., de todo eso ya se sacara una conclusión sin embargo nosotros ya estamos sabiendo de que hay una preceptiva que no va trascender tanto debido que ya hizo las disculpas el alumno y la alumna lo ha aceptado, pero bueno la profesora es la única se pone un poco intransigente ahí podemos pedir información a la escuela para que haga una conversación directamente con la profesora y ver como ella pueda aceptar las disculpas del alumno creo que estamos invitando al Dr. Walter como asesor de nuestra Faculta nos pueda dar una opinión al respecto.

**Dr. Walter Ugarte Casafranca**, si Doctor he salido de la sesión de Consejo Universitario usted sabe que hay un Consejo para hoy para ver los resultados entorno a lo señalo ocurre que son dos procedimientos distintos Doctor, cuando existe una renuncia de acuerdo al Reglamento Disciplinarios para alumnos esta denuncia debe pasar primero por el Sr. Decano quien recibe la denuncia y la trasfiere a la Comisión la escuela en este sentido no tiene una atribución de naturaleza decisoria sobre esto ósea no pueden decir ellos no están dentro de sus atribuciones lo que bien podría ser la escuela es utilizar sus buenos oficios para que culmine condición embarazosa incumplimiento de una norma



*pero dentro de sus propias atribuciones entonces la dificultad que se observa en este caso es que no se tiene una comisión es por eso a no estar conformada la comisión es por eso que la escuela asumió esa atribución porque de todas maneras se tiene que resolver algo pero si una de las partes tengo entendido que la estudiante aceptado las disculpas entonces en ese sentido no hay nada que hacer se aceptó las disculpas y el estudiante tendrá que modificar su comportamiento pero si hay insistencia de otras de las personas afectadas en ese sentido debe pasar a la comisión en principio por dos cosas Doctor como es una asunto de acoso cuya naturaleza y gravedad debe definirla comisión esta circunstancia del acoso es un tema muy sensible y la Defensoría del Pueblo esta siempre atento de esto entonces para evitar una dificultad mayor creo yo que puede decir el Consejo nombrar la comisión y trasladar la denuncia en lo que respecta a esa docente afecta mandar a esa comisión que valore y luego que desarrolle un proceso disciplinario sobre eso también es importante señalar cuando se sanciona a un docente, estudiante o personal administrativo debe cumplir un debido proceso en la cual las dos partes tengan la oportunidad de presentar sus alegatos y sus descargos y luego se toma una decisión un órgano que no tiene atribuciones para sancionarlo lo puede hacer por ejemplo una llamada de atención una suspensión u otros porque eso trae problemas posteriores entonces mi recomendación es que se nombre esa comisión con las personas idóneas que estoy segura que abundan en la Facultad de Matemáticas y se traslade la denuncia respecto a la docente para que siga el tramite regular eso es estimado Doctor.*

***El Decano** toma la palabra y dice muchas gracias Dr. Walter, entonces con la opinión del Dr. Walter es dable que debemos tener de todas maneras una comisión no solamente para este caso si no de los demás que puedan venir ojalá no vengan ninguna más que esta sea la primera y única vez que pueda ver entonces vamos a tratar de formar la comisión ya tenemos la propuesta de los dos profesores Principal y Asociado nos esta faltando la propuesta del tercio que representan a los estudiantes podría decirnos su propuesta Sr. Bryan Quito.*

***Bryan Quito Núñez**, toma la palabra y dice bueno antes de proponer al estudiante queremos por decirlo así actualizaciones con la joven y el joven Riss debido a que es cierto que se a pedido las disculpas y la joven ha aceptado sin embargo ya ocurrido anteriormente el joven a tratado de disculparse los mismos jóvenes de la base 22 han querido organizarse para que ya no existan rencillas sin embargo debido a que en las explosiones doce la joven participa el joven a continuado con su actitud creo que no es una aptitud normal, sin embargo la joven al verse con tantas preguntas ella también hizo lo mismo y como el joven no pudo responder empezó escribir por grupos de WhatsApp ahora vas a ver que te molesten haciéndole la vida imposible ahora sabemos que intervenido el Vicedecano y el Coordinador de Estudios Generales en la llamada de atención al joven sin embargo creo que se debe de hacer seguimiento consultándole a la joven si sigue con las mismas aptitudes el chico como ya se sabe el joven ya sabe las consecuencias que le puede traer esas aptitudes sin embargo creo que debería hacerse seguimiento, por otro lado la propuesta que hacemos el tercio estudiantil no sé por dónde lo envié por el chat del meet*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*El Decano toma la palabra y dice por el chat envíalo para que lo recepcione la secretaria, el nombre completo y su código de estudiante Susan Karina Pinguz Silvestre ese sería la propuesta del Tercio Estudiantil ya tenemos completo la terna en este caso dos profesores y un estudiante vamos a someter a votación a estos candidatos para la Comisión Disciplinaria.*

**COMISIÓN DISCIPLINARIA ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
MATEMÁTICAS:**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CARGO/ CONDICIÓN</b>
<i>Dr. Carlos Alberto Peña Miranda</i>	<i>0A0267</i>	<i>Presidente – Docente principal</i>
<i>Mg. Carole Huaman Oriundo</i>	<i>0A0263</i>	<i>Miembro – Docente Asociado</i>
<i>Susan Karina Pinguz Silvestre</i>	<i>21140096</i>	<i>Miembro – Estudiantil</i>

*Por mayoría de votos se aprueba la comisión para el proceso del alumno que se ha presentado, el Vicedecano se va encargar de dar todas las informaciones respectivas a la comisión inclusive seria buenos que conversara con el Director de escuela correspondiente al área en este caso es de matemática no es de Ciencias Sociales correspondería al Coordinador de Estudios Generales según los informes ya evaluaran la comisión.*

*Mg. Víctor Osorio Vidal toma la palabra y dice escuchado atentamente la exposición del estudiante y me parece un caso poquito complejo bueno yo creo que la comisión tendrá el tino incluso me parece que se podría pedir el asesoramiento había antes una oficina psicopedagógica algo así de ver a haber de repente no conozco ya si el estudiante a pesar de algunas oportunidades se ha rectificado nuevamente entonces ya se sería conveniente incluso una recomendación para la comisión que se tenga la intervención de la parte psicológica también pueda ser que el joven tenga algún problema estas pandemia que nosotros hemos pasado hay muchas secuelas que están dejando en muchas personas de diferentes tipos entonces la salud mental se va relegando habría que ver eso también.*

*El Decano toma la palabra y dice entonces como vuelvo a repetir ya se encargar el Coordinador de Estudios Generales conjuntamente con el Vicedecano y vean todos los por menores de la ocurrencia a esa nueva comisión y analicen con mucho cuidado los detalles bien gracias por la sentencia a este Consejo Extraordinario se le agradece su participación para formar esta comisión y que tengan una Felices Fiestas Patrias y pasen muy bien en familia.*

*Siendo las 11:00 horas y 39 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

**Dr. Paulo Olivares Taipe**  
Vicedecano Académico